

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 1 ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AUXILIAR DE LABORATORIO, TURNO LIBRE Y TURNO DE DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE N.º 243 DE 21/12/2021)

En la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022, este Tribunal, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por algunos opositores que concurrieron a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 27 de noviembre de 2022, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

Primero: Estimar las reclamaciones presentadas por algunos opositores relativas a las preguntas nº 21 y nº 36, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE n.º 243 de 21 de diciembre de 2021), por las preguntas adicionales nº 1 y nº 2.

Pregunta anulada	Pregunta adicional que la sustituye
21	1
36	2

Segundo: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

Tercero: Comunicar el presente Acuerdo al Servicio de Selección de la Dirección General de Función Pública y dar traslado del mismo para su publicación en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 13 de diciembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Pedro Antonio Cotilla del Hoyo



LA SECRETARIA



Fdo.: Mª del Carmen García Sánchez